

## ANEXO

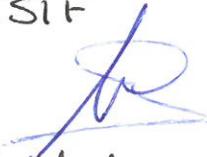
1. Se publicará de forma inmediata la convocatoria del proceso extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal, categoría profesional 1, del personal docente que preste servicios en centros docentes públicos de enseñanza no universitaria, servicios de apoyo a los mismos y centros administrativos no docentes dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

2. El personal docente podrá optar bien por la carrera profesional, bien por los sexenios en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de la carrera profesional; dicha opción podrá ejercerse un máximo de cinco veces durante el periodo de permanencia en el servicio activo.

3. Incremento en los sexenios tercero, cuarto y quinto conforme a la siguiente tabla:

AÑO	3º SEXENIO	4º SEXENIO	5º SEXENIO	INCREMENTO MENSUAL	INCREMENTO ANUAL
2021	5	8	13	26	364
2022	5	10	15	30	420
2023	6	11	17	34	476
2024	6	13	19	38	532

CSIF

  
Isabel Madroga Bajo

STE CyL

  
Christina Fulcois Maroto

ANPE

  
Pilar Gredilla Fontaneda

FE. CCDO

  
Elena Calderín García  
D. G. Recursos Humanos

EP-UGT

  
Ignasio Verges Juárez

  
Teresa Bamoso Botrán